



PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA REVISIÓN DE MATRÍCULA FINANCIERA

Si usted considera que el valor de la matrícula financiera no corresponde a su actual situación socioeconómica, puede solicitar revisión del valor de su matrícula financiera. Para ello tenga presente lo siguiente:

- Verifique las fechas del Calendario Académico vigente <u>aquí.</u>
- La solicitud de revisión de matrícula aplica para los estudiantes que los valores de sus derechos de matrícula financiera superen el 40% del SMLV.
- Elabore una solicitud dirigida al Departamento de Admisiones y Registro y anexe los documentos mencionados en esta guía; dentro de la solicitud deberá especificar si posee vivienda propia y/o si vive arrendado (a).
- Las solicitudes que no anexen la documentación completa no se tendrán en cuenta para el estudio de revisión.
- Radique la solicitud por la ventanilla electrónica disponible en la página de inicio de la Universidad.



i Ventanilla Electrónica

- Tenga en cuenta que NO se tramitan solicitudes extemporáneas.
- El Departamento de Admisiones y Registro se reserva el derecho de solicitar otros documentos y/o de realizar visita domiciliaria.
- En caso de demostrarse falsedad de alguno de los documentos presentados, se cancelará al estudiante el derecho de matrícula, sin perjuicio de la acción penal o sanción disciplinaria a que hubiere lugar.
- Las respuestas a las solicitudes de revisión de matrículas se publicarán en nuestro micrositio de la página web www.uniatlantico.edu.co según las fechas establecidas en el Calendario Académico y automáticamente se ajustará el volante de pago.









DOCUMENTOS PARA SOLICITAR LA REVISIÓN DE MATRÍCULA FINANCIERA

Deberá reunir la siguiente documentación y enviarla en un solo PDF.

- Certificado de vecindad del lugar de domicilio del estudiante expedido por la autoridad competente (Alcaldía Local, Junta de Acción Comunal o Parroquia del barrio), contrato de arrendamiento si es el caso.
- Facturas de servicios públicos (Energía, Acueducto, Gas) del lugar de domicilio del estudiante, correspondientes al último mes facturado.
- Recibo del impuesto predial del lugar de domicilio del estudiante, correspondiente al último año.
- Declaración de Renta y Patrimonio o Certificado de Ingresos y Retenciones del último año gravable firmado por un contador y con copia de su tarjeta profesional, según sea el caso:
 - 1. Del padre y de la madre, si uno de los padres no declara, debe aparecer en el certificado como persona a cargo, al igual que el estudiante.
 - 2. Del estudiante, si declara por separado.
 - 3. Del cónyuge, si el estudiante es casado. Si el cónyuge no declara debe aparecer como persona a cargo en el certificado del estudiante. Igualmente debe presentar la partida o registro del matrimonio o la declaración de existencia de unión marital de hecho.
- Los padres y estudiantes que sean trabajadores independientes y que no estén obligados a declarar, deben presentar formato de la DIAN de no declarante, con la relación de las personas a cargo, debidamente diligenciado y firmado por contador con tarjeta profesional, anexar la tarjeta profesional del contador que firma.
- No se aceptarán declaraciones de renta presentadas en cero (o).

Si posee dudas relacionadas a esta solicitud podrá comunicarse a nuestro correo electrónico matriculafinanciera@mail.uniatlantico.edu.co o en nuestro chat en línea







